

República de Colombia

Rama Judicial  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.  
SALA LABORAL  
-SECRETARIA -

---

## EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 10013105023202000088  
TIPO DE RECURSO: Consulta  
DEMANDANTE: PABLO ANDRÉS MONCADA REYES  
DEMANDADO: DUQUESA S.A.  
FECHA DE SENTENCIA: 30/07/2021  
DECISION: CONFIRMA  
MAGISTRADO PONENTE: LUIS AGUSTÍN VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 9/08/2021, a las 8:00 A.M., con

fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 9/08/2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA

